



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 24 de julio de 2023.

VISTO, el Expediente Nro.: 96325, el pedido de incorporación del Mg. Leopoldo Buri, docente del Departamento de Matemática de la Universidad Nacional de Río Cuarto al cuerpo de profesores estables de la carrera de Postgrado Maestría en Matemática Aplicada (MMA), y la incorporación de un curso optativo a la Carrera de MMA; y

CONSIDERANDO

Que se solicita la inclusión del Mg. Leopoldo Buri, docente del Departamento de Matemática de la Universidad Nacional de Río Cuarto al cuerpo de profesores estables de la Carrera de Postgrado Maestría en Matemática Aplicada (MMA), para el dictado de cursos incluidos en el proyecto de carrera.

Que la inclusión de nuevos docentes son un aporte formativo de nuevos temas específicos de la Maestría en Matemática Aplicada (MMA).

Que, además, se solicita la incorporación del curso optativo de posgrado: "Introducción a la teoría de los sistemas de ecuaciones diferenciales ordinarias", a la carrera de Postgrado Maestría en Matemática Aplicada (MMA).

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la incorporación al cuerpo de Profesores Estables de la Maestría en Matemática Aplicada (MMA), al Mg. Leopoldo Buri (DNI:30.032.768), docente del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2do.- Aprobar la incorporación del curso optativo de posgrado: "Introducción a la teoría de los sistemas de ecuaciones diferenciales ordinarias", a la carrera de Postgrado Maestría en Matemática Aplicada (MMA).



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 3ro.- Elevar la presente resolución al **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNRC**, previa ratificación por parte de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.:199/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 25 de julio de 2023, 13:17 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230725-64bff5a581016**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



Teresa del Carmen Quintero
Secretaría de Extensión
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.